



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Crece protesta contra expulsión del padre Paul Mc Auley

Servindi, 8 de julio, 2010.- Si bien fue admitido el recurso de habeas corpus contra la Resolución que dispone la salida del país del Padre Mc Auley la protesta contra su expulsión crece no solo en la amazonía sino también a nivel nacional e internacional.

Alexander Rioja Bermúdez, titular del Primer Juzgado Civil de Maynas, admitió ayer el recurso de habeas corpus presentado por la defensa del Padre Mc Auley.

Con esta decisión queda en suspenso la resolución, mientras que por otro lado el padre dispone de quince días para impugnar la resolución administrativa del Ministerio del Interior.

La noticia fue recibida con júbilo por organizaciones de derechos humanos y ambientalistas que demandan la permanencia del padre en el país, en donde reside desde hace 20 años, realizando labores educativas y humanitarias.

Rita Ruck Riera, abogada del religioso declaró que los quince días permitirá estudiar el expediente y rebatir los argumentos de la expulsión escuetamente consignados en la Resolución Ministerial N° 0571-2010-IN que cancela su residencia en el Perú.

Apoyo total a nivel nacional e internacional

Son múltiples las organizaciones que manifiestan su solidaridad con el religioso británico Paul Mc Auley, presidente de la Red Ambiental de Loreto (RAL).

Amnistía Internacional (AI) dirigió una carta al Ministro del Interior, Octavio Salazar, para que reconsidere la expulsión del religioso McAuley a “la luz del derecho internacional de los derechos humanos (DDHH) y, en particular, de los tratados en la materia ratificados por Perú”.

La Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) destacó la labor de vigilancia y denuncia de los derechos ambientales y de las comunidades indígenas que realizó el Hermano Mc Auley desde que llegó hace 20 años al país.

Jorge Arboccó, antropólogo y director regional de Paz y Esperanza en San Martín, calificó de grave el caso del sacerdote Mc Auley pues expresa un intento de silenciar a una persona de trayectoria democrática que siempre estuvo en defensa de las comunidades indígenas.

De igual modo se han expresado la Asociación Nacional de Centros (ANC), la Red Muqui, el Movimiento Para Que No Se Repita (PQNSR) y la Asociación Paz y Esperanza, el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático, entre otras.

En el plano internacional han expresado su preocupación por la medida del gobierno la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura,.

Ellas advierten que de ser expulsado el Padre Mc Auley se cometería un atropello contra un defensor de los derechos humanos, el medio ambiente y las comunidades indígenas.

Cronología



Día 29 de junio

El Hermano Paul Mc Auley, presidente de la Red Ambiental de Loreto (RAL) anunció que solicitaría al Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Energía y Minería (OSINERGMIN) inspeccionar las bases de la empresa petrolera Pluspetrol para verificar si cumple con la reinyección de sus aguas de producción.

Día 1 de julio

El religioso británico Paul Mc Auley, presidente de la Red Ambiental de Loreto (RAL) , es notificado con Resolución Ministerial 0571-2010-IN/1601 avisando de la cancelación de su residencia en el país.

Día 2 de julio

Indígenas awajún ofrecieron refugio a Mc Auley en solidaridad por la decisión del gobierno de expulsarlo del país por ser un activista ambiental.

Además, estudiantes de la Organización de Estudiantes de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana (OEPIAP) expresan que “están bastante apenados por la decisión del gobierno y con esto queda demostrado como el Estado peruano, a través de sus gobernantes, censura y trata de acallar a aquellas personas que sí luchan por los derechos de cada ciudadano, especialmente por aquellos hermanos indígenas que sufren tantos abusos”.

Día 3 de julio

Se inicia una cadena de solidaridad frente a la cancelación de su residencia en el Perú del padre de origen británico Paul Mc Auley.

Diversos pueblos indígenas dirigen un memorial al Presidente Alan García, al presidente del Consejo de Ministros, a la Embajada de Inglaterra y a los medios de comunicación abogando por su permanencia en país.

Día 4 de julio

Mc Auley afirma en una entrevista concedida al Comercio que “previo a la notificación de la Dirección General de Migraciones (Digemin) el día jueves 1 de julio, no había recibido ninguna advertencia”. Aseguró, que no tenía conocimiento a ciencia cierta del contenido del atestado emitido en agosto del 2009.

El diario La República publicó que es muy probable que el caso de Mc Auley se repita con cuatro sacerdotes más que trabajan en temas relacionados a las comunidades amazónicas en el nororiente peruano. Los religiosos son: José Luis Astigarraga, obispo de Yurimaguas; Daniel Turley, obispo de Chulucanas y Francisco Muguero, sacerdote de la Vicaría de Jaén.

Día 5 julio

El sacerdote Mc Auley recibe el apoyo y solidaridad de la sociedad civil loreтана tras la decisión del gobierno aprista de cancelar su residencia en el país.

Velásquez Quesquén, presidente del Consejo de Ministros, afirma que el gobierno adoptó una decisión dentro del marco de la ley por lo que “habría que preguntarnos si en Estados Unidos o en Italia permiten que un peruano promueva protestas contra los gobiernos democráticos legítimamente elegidos”.

Día 6 de julio

El Tnte. Gral. Octavio Salazar, Ministro del Interior, se reúne con representantes de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) para tratar el caso Mc Auley.



Se realiza Marcha ciudadana en Iquitos donde participan diferentes agrupaciones políticas, oenegés, universitarios y organizaciones indígenas para respaldar al hermano Paul Mc Auley y rechazar la actitud del gobierno aprista.

Día 7 de julio

El titular del Primer Juzgado Civil de Maynas, Alexander Rioja Bermúdez, acepta una medida cautelar a favor del religioso británico Paúl Mc Auley, por la cual se deja en suspenso por quince días la Resolución Ministerial N° 0571-2010-IN, que disponía la cancelación de su residencia en el Perú por su presunta participación en actividades de carácter político.

Tags relacionados: [amnistia internacional](#) [1]

[aprodeh](#) [2]

[comunidades indigenas](#) [3]

[Derechos Humanos](#) [4]

[Red Ambiental de Loreto](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/28306>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/amnistia-internacional>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/aprodeh>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/comunidades-indigenas>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/red-ambiental-de-loreto>